

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4194

Pertusa

Secretaría

Autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable

Autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable para la mejora de eficiencia de instalación solar fotovoltaica debido a la pérdida de eficiencia de los paneles actuales de la planta

Por este Ayuntamiento de Pertusa, a instancia de FOTOVOLTAICA MAR DE SEVIL S.L, se está tramitando expediente de autorización especial para la mejora de eficiencia de instalación solar fotovoltaica debido a la pérdida de eficiencia de los paneles actuales de la planta, en el término municipal de Pertusa, polígono 501 parcela 5114.

De conformidad con lo establecido en el art 36.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto legislativo 1/2014 de 8 de julio del Gobierno de Aragón, la solicitud y la documentación adjunta, quedan sometidos a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Huesca, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://pertusa.sedipualba.es/>]

Pertusa, 22 de septiembre de 2026. El Alcalde, Germán Palacio Pueyo.